



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA N° 69 DEL PLENO DEL COMITE NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

I. LUGAR/FECHA Y HORA DE INICIO

En las instalaciones de DIGESA, el día 27 del mes de junio del 2012, a las 09:30 horas, se desarrolló la reunión ordinaria N° 69 del Comité Nacional del Codex Alimentarius.

II. QUORUM

Se verificó el quórum respectivo conforme a lo establecido en el Art. 10° de la R.M. N° 124-2000-SA-DM, procediéndose a dar inicio al desarrollo de la agenda establecida.

La reunión fue presidida y conducida por la Dra. Mónica Saavedra Chumbe Presidenta del Comité Nacional del Codex Alimentarius.

III. ASISTENTES PERTENECIENTES AL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Mónica Saavedra Chumbe	Presidenta	DIGESA
Milagros Bailetti Figueroa	Punto de Contacto	DIGESA
Julissa Fajardo Michelini	Secretaria Técnica	DIGESA
Luzmila Zegarra Valencia	Miembro Titular	MINISTERIO DE ECONOMIA y FINANZAS
Pedro Molina Salcedo	Miembro Alterno	SENASA
Patricia Castro	Miembro Alterno	INDECOPI
Claudia Solano	Miembro Alterno	PROMPERU

Invitados

NOMBRE	ENTIDAD
Erika Soto	IICA
Mirna Zuzunaga	SENASA

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA PROGRAMADA

La Dra. Mónica Saavedra Chumbe, Presidenta del Comité Nacional del Codex Alimentarius, dio la bienvenida a los miembros del Comité Nacional del Codex e invitadas.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

1. Aprobación de los temas de agenda

Se procedió a dar lectura a los temas de agenda, los cuales fueron aprobados en consenso por los miembros participantes.

2. Aprobación y Firma de Actas Pendientes (circuladas previamente).

Se procedió a la firma de las Actas de la Reunión N° 67 y 68, circuladas previamente por correo electrónico.

3. Informe de la participación de la delegada de Perú en la Reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas

La Ing. Mirna Zuzunaga Bedón, representante del SENASA, procedió a informar a los miembros del Pleno del Comité Nacional del Codex y a la representante del IICA, las conclusiones de la 44° Reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas realizada del 24 al 28 de Abril 2012 en China, participaron 253 delegados, siendo el objetivo principal fue el establecimiento de LMR de plaguicidas para cultivos menores, la revisión de la Clasificación Codex de Alimentos, revisión de los principios de análisis de riesgo aplicados por el comité Codex de residuos de plaguicidas, llevar la posición país de temas de interés; así como también tener la posibilidad de poder intercambiar y compartir experiencias con los delegados de la FAO/OMS y con los miembros del Comité Coordinador para América Latina y el Caribe (CCLAC).

Durante toda la semana hubo reuniones paralelas, en las cuales se llevaron a cabo reuniones de coordinación con el CCLAC respecto a los puntos de agenda, señalando que fueron 14 puntos de agenda tratados durante la reunión.

La posición país se llevó en español, recomendando que en lo posterior también pueda llevarse en inglés, lo que permitirá que más países puedan disponer del documento presentado como CDR, ya que solo se cuenta con 3 minutos para expresar la posición del país; en el caso nuestro la posición, ésta fue presentada como documento de sala CDR 23.

La delegada, indicó la posición presentada detallaba los cultivos con su nombre común y para una comunicación adecuada, ésta se debe indicar además con el nombre científico.

Recomendó que Perú solicite a través de la Secretaría Técnica, la inclusión en los Grupos de Trabajo electrónicos: Grupo de Cultivos Menores y Grupo de Límites de Residuos de Plaguicidas, los grupos están formados desde hace tres años aproximadamente, pero podemos incorporarnos a ellos.

Mencionó las siguientes perspectivas:

- Seguir construyendo a nivel del Comité Técnico de Residuos de Plaguicidas, sobre todo para establecer y elaborar la lista de cultivos menores nacional.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

- Fortalecer el subcomité nacional de residuos de plaguicidas, donde mantendremos un trabajo continuo para los temas de interés nacional.

4. Informe del Taller de Fortalecimiento en Codex Alimentarius.

La Ing. Erika Soto, representante del IICA, informó a los miembros del Pleno del Comité Nacional del Codex, respecto a los resultados obtenidos del Taller, realizando un resumen general de la presentación diagnóstica sobre el estado de las Comisiones Técnicas.

Del diagnóstico efectuado y el desarrollo de los grupos de trabajo, se identifican oportunidades de mejora, es importante poder determinar prioridades.

MEF: manifiesta su interés porque es parte de una herramienta principal para elaborar un diseño de como hacer proactivo nuestro desempeño, el informe revela que tenemos una gran debilidad, lo cual quedó muy claro en el taller, tenemos que tener en cuenta que justamente hay que fortalecerla. Solicita enfocarnos en "como fortalecer", "como podemos hacer a partir de ahora", "cual va a ser el primer paso".

DIGESA: Propone que en la siguiente reunión, se incluya como punto de agenda, la revisión a detalle del diagnóstico y definir los puntos a trabajar, como el Plan Estratégico, tenemos un Comité Nacional del Codex debilitado y se requiere de un Plan Estratégico.

Con la aprobación del primer paso, el segundo paso es elaborar el Plan Estratégico.

INDECOPI: solicitar formalmente el Plan Estratégico a la Dra. Rosario Uría

5. Propuesta para la Co organización de Perú en la 45° Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos en el 2013.

Se procedió a informar a los miembros del Pleno del Comité Nacional del Codex que con fecha 04 de junio de 2012, se sostuvo comunicación electrónica con la Secretaría del Codex con sede en Roma, a través de Verna Carolissen; quien manifestó que el Perú debe examinar la Carta de Acuerdo o Memorandum de Responsabilidades para asegurarse de que puede ser capaz de cumplir con el contenido sustantivo de la misma ya que no es negociable ni modificable; asimismo, refirió que se debe presentar la carta de expresión de interés teniendo en cuenta los plazos establecidos.

Con fecha 07 de junio de 2012, se remitió la Carta de Expresión de interés suscrita por la MBA Mónica Saavedra Chumbe, Presidenta del CNC, a la Secretaría del Codex con sede en Roma y Oficina del Codex USA.

Con fecha 08 de junio, se recibió respuesta de la Secretaría del Codex con sede en Roma, confirmando la recepción de la carta de expresión de interés; sin embargo precisaron que antes de continuar esperarán la confirmación del Codex EEUU.

Posteriormente se recibió comunicación de la Oficina del Codex EEUU, quienes expresaron que estaban muy contentos que Perú haya aprobado ser Copatrocinador de la reunión del Comité del Codex sobre higiene de los alimentos en el 2013; sin embargo,



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

precisó que para aceptar el ofrecimiento y notificar a la FAO debe recibir una notificación oficial del Ministro competente del país; asimismo, precisó que otro país también había expresado su intención de copatrocinador dicha reunión, pero hasta el momento no han recibido notificación oficial, y de acuerdo a lo coordinado con la Secretaría del Codex, la solución es aceptar al país que presente primero la notificación oficial; se precisó además que existen otras alternativas como ser co patrocinator de la Reunión del CCFH para el 2014 o de la Reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en el 2013 (30/09/2013 al 04/10/2013). Considerando que EEUU ha establecido 16 meses como el tiempo mínimo requerido para la planificación de la reunión.

Con fecha 13 de junio de 2012 se emitió el Informe N° 003508-2012/DHAZ/DIGESA, respecto a la propuesta de Copatrocinio de la 45° Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos en el año 2013, el cual fue elevado al Ministro de Salud, adjuntando las Cartas de Expresión de interés a ser remitidas a la Oficina del Codex USA y Secretaría del Codex (Roma-Italia).

6. Informe de la Participación de DIGESA en la 35° Reunión de la Comisión del Codex Alimentarius.

Se informó que con fecha 31 de mayo de 2012, DIGESA recibió invitación del IICA, para la participar de la 35° Reunión de la Comisión del Codex Alimentarius – CAC, a llevarse a cabo del 02 al 07 de julio 2012, en Roma – Italia.

En cuyo marco, se participó en la Videoconferencia, realizada en el IICA el día 14.06.2012, procediéndose a informar las conclusiones de los temas tratados, como sigue:

Tema 3. Proyectos de enmiendas al Manual de Procedimientos.

Se trata de enmiendas propuestas al Manual de procedimiento por los siguientes Comités: sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS), Higiene de los Alimentos (CCFH), Aditivos Alimentarios (CCFA) y Contaminantes de los Alimentos (CCCF) y que fueron ratificadas por el Comité sobre Principios Generales.

- En general los países están de acuerdo con las enmiendas propuestas.

Tema 4. Proyectos de normas y textos afines en el trámite 8 del procedimiento.

- Este documento enuncia el listado de los proyectos de normas y textos afines en el trámite 8 del procedimiento (incluidos los presentados en el trámite 5 con la recomendación de omitir los trámites 6 y 7 en el paso 5 del procedimiento acelerado), para cada uno de los Comités del Codex, con el fin de que los países puedan dar el apoyo ó no de los trámites de los documentos.

Anteproyecto de directrices sobre la aplicación de principios generales de higiene de los alimentos para el control de virus en los alimentos (propuesto por Costa Rica).

Este es un documento fue redactado por un EWG liderado por Países Bajos; en la pasada reunión del CCFH; se discutió ampliamente; lo países de CCLAC no estaban de acuerdo



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

con el avance del documento; y externaron su preocupación como bloque, externando que no había suficiente tiempo para que sus expertos lo pudieran revisar y que esto pudiera provocar dificultades en la implementación de estas directrices en un futuro y con ello causar un impacto negativo en sus economías.

- Finalmente el CCLAC, aprobó el avance del documento.

Adopción de LMR en plaguicidas específicamente "methamidophos" para arroz (propuesto por Colombia).

Preocupa a Colombia desde el punto de vista de la salud de los consumidores los LMR propuestos para este compuesto en arroz, dada la alta ingesta en varios países de la región y si bien ellos no producen si lo importan y desean estar seguros de su uso.

Dos países informaron que su uso está prohibido en sus países.

Colombia solicita a los países que hayan realizado estudios en arroz compartir esta información.

SENASA: Se ha coordinado con el área técnica, están revaluando la información que DIGESA ha enviado respecto a *Methamidophos* y otros plaguicidas, para ello cuentan con un plazo de 18 meses para emitir opinión.

DIGESA: Desde el punto de vista de salud, contamos con un informe en el cual el *Methamidophos* está considerado como un producto de alto riesgo, quien tiene que pronunciarse respecto al impacto que tiene este residuo de plaguicida en la salud es el Ministerio de Salud y no el Ministerio de Agricultura. *Methamidophos* tiene un producto alternativo cuyo impacto y costo es mucho menor, lo que no justificaría que se siga usando en el país. Sugiere sumarnos al establecimiento de límites máximos y mencionar que en nuestro país se encuentra en evaluación.

PROMPERU: la Videoconferencia es muy importante porque se tratan temas puntuales de interés de la región e incluso podrían acordar que el CCLAC tenga la palabra en los temas que todos los países están de acuerdo, también puede ser que en algunos temas no todos los países estén de acuerdo, como en este caso y solamente uno o dos países pudieran mencionarlo como una preocupación, recomienda no ir a una aprobación respecto a este punto sino mantenernos de observadores.

Por consenso, se aprobó que se indique como posición que apoyamos el establecimiento de LMR de plaguicidas; sin embargo se encuentra en evaluación.

Anteproyectos de límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos (Tema 5, trámite 5) (propuesto por Costa Rica).

Prepararnos con argumentos ante alguna obstaculización por parte de Europa quienes manifestaron preocupación en la pasada reunión del Comité de RP, en cuanto a realizar este estudio de proporcionalidad que a su juicio, es sólo para cultivos menores. Costa Rica ofrece investigar al respecto y enviar sus comentarios en cuanto a esta preocupación una



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"


COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

vez se tenga claro la preocupación planteada por Europa, pues esto podría afectar a los países en vías de desarrollo en cuanto al establecimiento de LMR en cultivos menores y la extrapolación por grupos de cultivos.


Tema 6. Revocación de normas y textos vigentes del Codex.

En el documento figura una lista de normas y textos afines del Codex vigentes cuya revocación se recomienda.


En general los países están de acuerdo con las revocaciones.

Normas retenidas en trámite 8.

En general los países están de acuerdo con defender el uso de la ciencia en Codex para la toma de decisiones, así como defender los Comités de Expertos FAO/OMS y que sus recomendaciones no sean cuestionadas porque de no defenderse esto se estaría cuestionando todas las decisiones que el Codex ya ha tomado anteriormente.


Si los países no pueden asistir a la Comisión se les instó a que enviaran sus posiciones y apoyen por escrito. Se instó a los países a leer el documento preparado por Brasil que es bastante completo y que los países que no apoyan la ractopamina pero sí el que el Codex tome sus decisiones basadas en ciencia tomen los argumentos de este mencionado documento de Brasil, preparen y envíen el suyo propio al Secretariado. Se instó a que la mayoría de los países se manifiesten para que sean signatarios del documento de Brasil.

SENASA: está de acuerdo con su aprobación.


DIGESA: se informó que se recibió la visita de representantes de la Embajada de EEUU y de la empresa Heinrich Consulting, quienes dieron alcances sobre este tema y solicitaron conocer la posición del país, precisándoles que la posición aún no se había aprobado.

Tema 10. Planificación estratégica de la Comisión del Codex Alimentarius (b. Plan estratégico).

Este documento fue preparado inicialmente por los Estados Unidos de América del Norte, luego de un cambio sustancial acordado en la reunión del CEXE, donde faltó detallar las actividades, se acordó que un Grupo de Trabajo sobre la base de las metas y objetivos acordados hicieran una propuesta de actividades, cuyo resultado fue la propuesta del Plan Estratégico del Codex 2014-2019.

En general los países están de acuerdo con los comentarios externados por Costa Rica, la propuesta de plan estratégico. Asimismo, concuerdan con que se debe analizar el documento a profundidad con un espíritu crítico para enriquecer los comentarios.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

7. Aprobación de la propuesta de posición país en la 35° Reunión de la Comisión del Codex Alimentarius.

Se procedió a revisar la propuesta de posición país circulada previamente por correo electrónico, la cual fue aprobada por consenso; sin embargo quedó pendiente la aprobación de los siguientes puntos:

- Cuadro 6: Anteproyecto de valores de referencia de nutrientes para nutrientes asociados al riesgo de enfermedades no transmisibles relativas al régimen alimentario para la población general (VRN-ENT).
- Cuadro 9: Proyectos y anteproyectos de disposiciones sobre aditivos alimentarios (GSFA).
- Cuadro 14: Niveles máximos de residuos para pesticidas.
- Cuadro N° 15: Revisión de proyecto de la clasificación del Codex de alimentos y piensos (grupos de frutas).
- Cuadro N° 24: Proyecto de enmienda a las directrices para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos producidos orgánicamente (CAC/GL 32-1999) sobre la inclusión de nuevas sustancias.
- Cuadro 33: Norma regional para la Pasta de soja fermentada (CODEX STAN 298R-2009) - disposición para tartrato mono potásico (INS 336(i))
- Asimismo, remito adjunto el CDR circulado por Brasil, quien ha solicitado la adherencia de los países de la región, a fin que emitan pronunciamiento al respecto.

Acordándose que se remitirá información adicional por correo electrónico y con ello decidir la aprobación respectiva.

8. Información solicitada a los Comités Técnicos.

Se hizo de conocimiento que mediante Oficio Circular N° 003-2012/CODEX/DIGESA de fecha 14/05/2012, se solicitó que las instituciones a cargo de la coordinación de las Comisiones Técnicas lo siguiente:

- Confirman la continuación de presidir la coordinación de las diversas Comisiones Técnicas a su cargo.
- Ratificar y/o designar a los miembros titulares y alternos de las Comisiones Técnicas Nacionales.
- Remitir las acreditaciones actualizadas de los representantes de los sectores público y privado, gremios representativos de la industria y del comercio, organizaciones representativas de los consumidores, de la Universidad Peruana y profesionales versados en la materia, miembros de las Comisiones Técnicas que se encuentran a su cargo.
- Informar los avances en cumplimiento al Artículo 7° de la R.M. N° 124-2000-SA/DM, respecto a las funciones de las Comisiones Técnicas.

Y a la fecha se ha recibido respuestas del SENASA e ITP respecto a la ratificación de la coordinación de las Comisiones Técnicas a su cargo.

Asimismo, los coordinadores de las Comisiones Técnicas, remitieron información actualizada de sus miembros.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

9. Otros.

Se propuso que para la siguiente reunión se planteara como punto de agenda, la propuesta de incorporar a representantes de los gremios del Sector Industria, consumidores y de entidades académicas, en el Comité Nacional del Codex.

FIRMAS

DIGESA

1. MONICA SAAVEDRA CHUMBE
2. MILAGROS BAILETTI FIGUEROA
3. JULISSA FAJARDO MICHELINI

SENASA

4. PEDRO MOLINA SALCEDO

INDECOPI

5. PATRICIA CASTRO ESPINOZA

Solo estuve presente hasta el punto 2 (14 em).

PROMPERU

6. CALUDIA SOLANO ORÉ

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

7. LUZMILA ZEGARRA VALENCIA
